

Normas de atención



Andina ART



facaf.org.ar | Av. Madero 942, P. 12 | CABA



11 5912-4316

DESCUENTO A CARGO DE ANDINA ART

AMBULATORIO

100 % (Cien por ciento)

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO

Documento de identidad y/o parte medico -
NO requiere copia de la denuncia de siniestro



RECETARIO

TIPO

- Recetas prescritas en original, con sello y firma del profesional prescriptor ológrafos.
- Recetas prescritas en formato digital, con el sello y la firma del profesional prescriptor ológrafos.

También se aceptan las recetas digitales emitidas desde el sistema homologado, que no requieren firma y sello en original.

VALIDEZ

15 (Quince) días desde la fecha de prescripción.



DEBEN FIGURAR LOS SIGUIENTES DATOS DE PUÑO Y LETRA DEL PROFESIONAL Y CON LA MISMA TINTA:

- NOMBRE DE LA ART ("ANDINA ART")
- Nombre y Apellido del paciente.
- Número de CUIL ó TIPO y N° de DOCUMENTO.
- Medicamentos recetados y cantidad de cada uno en números y letra. (Si no se expresa cantidad se expendirá solamente uno).
- Firma y sello con número de matrícula del profesional y especialidad.
- Fecha de prescripción.

LA AUSENCIA DE CUALQUIERA DE LOS DATOS INDICADOS ANTERIORMENTE ES MOTIVO DE DÉBITO.

- Toda corrección o enmienda deberá ser salvada por el médico con sello y firma.



LÍMITES DE CANTIDADES

CANTIDAD DE RENGLONES	5 (cinco)
POR RECETA	Hasta 5 (cinco) envases
POR RENGLÓN	Hasta 1 (un) envase
ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MONODOSIS	Hasta 5 (cinco) envases

LÍMITES DE TAMAÑOS

Hasta un producto de tamaño mayor por renglón (si el medico no indica o se equivoca se expenderá el de menor tamaño)

DATOS A COMPLETAR POR LA FARMACIA

Adjuntar los troqueles del siguiente modo:

- De acuerdo al orden de prescripción.
- Incluyendo el código de barras.
- Número de orden de la receta.
- Fecha de Venta.
- Precios unitarios y totales (Tomando como valor el sugerido en el Manual Farmacéutico Alfabeto o Agenda Farmacéutica Kairos, las correcciones de precios deben estar salvadas por el beneficiario)
- Sello y firma de la farmacia.
- Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nombre completo, domicilio, teléfono y documento. (La ausencia de estos datos es motivo de débito).
- Adjuntar copia del ticket de venta. En caso de no poder hacerlo notifique por escrito las razones. Dicha información quedará archivada en el legajo de la farmacia.



MEDICAMENTOS FALTANTES

Si por cualquier motivo en la farmacia falta el o los productos recetados, la farmacia debe obligarse a obtenerlos dentro de las 24 Hs. de haber sido requeridos por el beneficiario, quien debe conocer tal condición para adquirirlos una vez que haya transcurrido dicho plazo. En los casos que el faltante sea debido a circunstancias del mercado, la farmacia deberá informar esta situación al beneficiario.

PSICOFÁRMACOS

El duplicado que queda en poder de la farmacia, deberá cumplir con lo previsto en las normas legales vigentes, para cada jurisdicción.

AUTORIZACIONES ESPECIALES

Antes de rechazar alguna receta por no cumplir con la presente norma de atención, Comunicarse las 24 Hs del día para solicitar autorización al: 0-800-2220202/5552552 (incluyendo aquellos casos en que sean prescriptos productos no cubiertos.)

EXCLUSIONES

Los descuentos indicados en este instructivo se aplican solamente sobre las especialidades medicinales de venta bajo receta con excepción de los comprendidos en el listado de grupos terapéuticos excluidos cuya nomina es emitida por ANDINA ART.



ANDINA ART también cubre 100 % de descuento en productos de venta libre y ACCESORIOS (por ej: gasas, vendas, tacos para yeso, descartables habituales, vendas elasticas, H2O2, rifocina, etc).



VALIDACIÓN ON LINE

La validación on line de las recetas de ANDINA ART es obligatoria. Al validador se accede desde el siguiente link: <https://sinval.ddaval.com.ar/>

Si Uds. desea homologar su software de gestión, favor de enviar la correspondiente solicitud al mail: soporte@audibaires.com.ar ; soporte@facaf.org.ar

GRUPOS TERAPÉUTICOS EXCLUIDOS DE LA COBERTURA

- ALIMENTICIOS Y DIETÉTICOS
- ANESTÉSICOS
- ANOREXÍGENOS Y ANABÓLICOS
- ANTICONCEPTIVOS Y ANOVULATORIOS FÍSICOS O QUÍMICOS
- ANTIANDROGÉNICOS
- ANTIESTROGÉNICOS
- ANTINEOPÁSICOS
- COSMÉTICA
- CHAMPÚES DE TODO TIPO
- DROGAS INMUNOMODULADORAS/INMUNOSUPRESORAS
- ESTÉTICOS (Anticelulíticos, Antiarrugas, Fotoenvejecimiento, etc.)
- ESTIMULANTES DE LA DISFUNCIÓN SEXUAL.
- EXTRACTOS DE ORGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE CULTIVO ANIMALES Y/O VEGETALES.
- FLORES DE BACH
- GINSENG
- HORMONAS DE CRECIMIENTO
- LECHES EN POLVO SIMPLES O COMPUESTAS
- ODONTOLÓGICOS (Pastas, polvos, dentífricos, artículos de limpieza, etc.)
- ONCOLÓGICOS Y CITOSTÁTICOS
- PARCHES DE NICOTINA
- REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO
- RECETAS MAGISTRALES HOMEOPÁTICAS Y ALOPÁTICAS
- SOLUCIONES PARENTERALES
- SUSTITUTOS DE LA SAL

